

Anexos

Anexo 1. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación	Evaluación Específica del Programa Presupuestario 1S028A1 Juntos Sí Podemos, Ejercicio Fiscal 2023
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	17/05/2024
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	15/11/2024
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre	Unidad administrativa
Lic. Donají Buenrostro Medrano	Departamento de Evaluación y Sistemas de la Información
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
Evaluar los resultados alcanzados y su relación lógica con la mecánica operativa, con el propósito de garantizar la mejora en la toma de decisiones y resultados alcanzados por el Programa presupuestario "Juntos Sí Podemos". Asimismo, dar a conocer si la intervención efectuada es la óptima considerando las características de la población objetivo.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar la pertinencia del diseño y las estrategias de intervención del programa. 2. Analizar cualitativa y cuantitativamente el logro de objetivos planteados, de modo que se permita conocer los resultados de la gestión. 3. Determinar la eficiencia y eficacia de los objetivos planteados en el Programa presupuestario. 4. Evaluar la calidad de los indicadores generados por los sistemas de información para el seguimiento y monitoreo de objetivos y metas con las que cuenta el Programa presupuestario. 5. Valorar el grado de sostenibilidad de la intervención. 6. Determinar la pertinencia de los servicios y apoyos entregados por el programa para la atención de las necesidades de la población. 	

7. Valorar la vinculación de los procesos efectuados con los determinados en el instrumento "Reglas de Operación", así como, analizar si estos son pertinentes y eficaces.
8. Determinar la congruencia lógica entre la contribución del programa a la planeación estratégica.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Cuestionarios		Entrevistas	X	Formatos		Otros (especifique)	
---------------	--	-------------	---	----------	--	------------------------	--

Descripción de las técnicas y modelos utilizados

La presente evaluación se realiza con apego a la metodología establecida por los Términos de Referencia para la Evaluación Específica para el Programa "Juntos Sí Podemos" (TdR) emitidos por la Unidad Técnica de Evaluación de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.

En ese sentido, la evaluación se llevó a cabo a través de análisis de gabinete, con base en la documentación del programa proporcionada por la Unidad Responsable (UR), así como información y estadísticas públicas oficiales que se consideraron necesarias para justificar y elaborar su análisis.

Aunado a lo anterior, se llevaron a cabo encuestas con beneficiarios del Programa, con el objetivo de obtener insumos para evaluar la pertinencia de la evaluación y la percepción de la población atendida respecto a la operación del programa. Asimismo, Evaluare desarrollo trabajo de campo, mediante entrevistas semi estructuradas con actores clave del Pp con la finalidad de complementar el análisis de gabinete.

2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Los apoyos y servicios que brinda el Programa se han reorganizado y ampliado.
- El financiamiento del Programa integra recursos fiscales de la entidad, financiamiento interno y recursos federales.
- Se ha incrementado el número de beneficiarios.
- El presupuesto autorizado fue modificado a menos de la mitad.
- El Programa cuenta con un documento Diagnóstico que incluye los elementos esenciales.
- La problemática es regionalizada.
- El Pp cuenta con un marco normativo que respalda su función.
- La problemática del Pp se vincula con las causas y efectos enlistados en el árbol de problemas, así como con el árbol de objetivos.
- El método de cálculo es congruente para cada objetivo.
- Todos los indicadores establecen medios de verificación claros.
- La mayor parte de los indicadores incluyen supuestos.
- La definición del problema carece de una referencia cuantitativa que permita medir su evolución.
- El apartado de experiencias de atención no corresponde a la información esperada.

- Algunos indicadores no cumplen todos los criterios CREMAA, por lo que son mejorables.
- El indicador a nivel de Fin no contribuye a un objetivo superior fuera del alcance de la dependencia responsable del Programa.
- El indicador a nivel de Propósito no es adecuado ni relevante.
- La frecuencia de medición de los indicadores de Componentes y Actividades no es adecuada.
- La información de método de cálculo en la MIR corresponde a la unidad de medida.
- Ninguno de los indicadores establece la periodicidad con la que se genera el documento o base de datos.
- El medio de verificación del indicador a nivel de Propósito no permite reproducir su cálculo.
- El logro de las metas fue heterogéneo.
- El programa está alineado a los instrumentos de planeación estatal y nacional, así como a la Agenda 2030.
- El programa no explicita su alineación con el tema Fortalecimiento comunitario y participación ciudadana del PED.
- El programa contribuye a la formación de un Padrón de Beneficiarios Único, con un marco normativo claro.
- Se registra oportunamente el avance físico presupuestal de los recursos del Programa.
- El grado de cumplimiento promedio del Pp fue de 93.5 por ciento.
- Se ejecutó la totalidad del recurso disponible para el Programa.
- Las modificaciones en el presupuesto no impidieron el logro de varias metas.
- El nivel de eficiencia es considerado rechazable.
- Algunas metas no se alcanzaron y otras más se rebasaron.
- Hubo una modificación relevante del recurso programado.
- Ocho metas no mostraron avances.
- El apoyo a la población vulnerable es diversificado.
- Los requisitos establecidos son adecuados.
- El personal es un intangible valioso en la atención a la población.
- Se han realizado diagnósticos de la problemática anualmente.
- Los CSCI son una plataforma de atención eficiente.
- Una parte del personal operativo es eventual.
- Los recursos humanos son limitados, debido a lo demandante de la actividad.
- Centralización operativa.
- Se cuenta con la identificación clara de los mecanismos de operación de los componentes.
- El programa complementa acciones estatales y federales para atender a la población objetivo.
- El programa contribuye a diversos derechos sociales, como la seguridad social, alimentación, educación y participación en los procesos de desarrollo social y humano.
- Los bienes y servicios que entrega el Pp se dirigen a población en condición de vulnerabilidad.
- El programa ha logrado identificar nuevas necesidades.
- Los diagnósticos han brindado insumos para conocer la problemática.}
- La cobertura del Programa se ha ampliado.
- La problemática es compleja y heterogénea.

2.2 Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:

2.2.1 Fortalezas

- El Pp tiene una estrategia de atención amplia, incluyendo recientemente rubro de educación.
- El financiamiento del Programa integra recursos fiscales de la entidad, financiamiento interno y recursos federales.
- El programa lleva alrededor de siete años operando.
- El Pp cuenta con un respaldo normativo.
- Se ha incrementado el número de beneficiarios.
- El Pp cuenta con un documento Diagnóstico que justifica su diseño, con base en las Disposiciones Generales del Proceso de Programación.
- Todos los indicadores exponen el método para su cálculo.
- Se cuenta con supuestos para casi la totalidad de los indicadores.
- Todos los indicadores cuentan con una línea base.
- El Pp se alinea al PED, al PND 2019-2024 y a los ODS.
- El Pp cuenta con un Padrón de Beneficiarios.
- Para la integración de los datos e información de los beneficiarios se utiliza como instrumento el Sistema del Padrón General.
- La información de los beneficiarios es resguarda en expedientes internos y en el Sistema del Padrón General.
- El padrón de beneficiarios cuenta con una versión pública, disponible en la página electrónica de la Secretaría.
- Se da seguimiento trimestral a las metas y beneficiarios del Programa Operativo Anual, así como al gasto respecto al presupuesto.
- Los reportes trimestrales se actualizan en el portal institucional de la Secretaría, así como en el Tablero de Monitoreo del Desempeño del SICIP.
- El Pp grado de cumplimiento aceptable, con el 93.5 por ciento.
- Algunas metas fueron rebasadas ante la demanda de los beneficiarios y la reasignación de recurso.
- Los beneficiarios muestran satisfacción respecto a los apoyos y servicios recibidos.
- Sinergia con instituciones externas.
- El proceso de solicitud es accesible.
- El personal es amable y eficiente.
- El Pp cuenta con procesos claros y funcionales de cada componente.
- Los tiempos de ejecución de los cursos no dependen de licitaciones.
- Se cuenta con una estructura que permite el logro de las actividades.
- El Pp atiende un problema público de interés nacional y estatal.
- El Pp contribuye a garantizar diversos derechos sociales, como son: seguridad social; alimentación y nutrición, educación; y a la participación en los procesos de desarrollo social y humano.
- Los bienes y servicios que se entregan se focalizan hacia población vulnerable.
- Se realizan diagnósticos como parte de sus actividades.
- Se ha ampliado la cobertura.
- Los Centros de Servicios Comunitarios Integrados fortalecen la cohesión social.

2.2.2 Oportunidades

- La UR es capaz de adaptarse a las condiciones cambiantes.
- Puede existir sinergia con acciones de otros niveles.
- El Pp puede alinearse al tema “Fortalecimiento comunitario y participación ciudadana”.
- Los CSCI son espacios que pueden permitir gestionar actividades de impacto.
- Establecer sinergia con las dependencias coordinadoras de programas complementarios.

2.2.3 Debilidades

- El Programa no cuenta con ejercicios previos de evaluación del desempeño.
- El planteamiento del problema no es claro.
- El apartado de experiencias de atención no incluye información referente al tema.
- La redacción del objetivo del Pp es mejorable para brindar mayor claridad.
- Los indicadores cumplen en promedio con 4.4 criterios CREMAA.
- Los indicadores del Fin y del Propósito no son adecuados ni relevantes.
- Ninguno de los indicadores se considera monitoreable, ya que no se incluye la frecuencia de su medición y en algunos casos se incluyen los reportes de la MIR como medios de verificación.
- Los indicadores del Componente 1, así como del Componente 3, no se consideran adecuados.
- No todas las actividades están planteadas de manera secuencial.
- El indicador del Componente 2 puede mejorar su claridad.
- Los indicadores de Componentes y Actividades establecen una frecuencia de medición anual, lo cual los hace inadecuados.
- Componente de Actividad 303 no es necesario.
- El indicador de la actividad 504 no se considera adecuado ni brinda aportación marginal, por lo que se propone su eliminación.
- Indicadores de las actividades 601, 602, 603 y 604 no son claros.
- Algunos supuestos deben mejorar su planteamiento.
- La línea base del indicador de Propósito no es congruente con la meta.
- Diversas metas no se alcanzaron o se rebasaron, debido a cambios presupuestales
- El Programa muestra un índice de costo-efectividad rechazable.
- El cumplimiento de las metas fue muy heterogéneo.
- El presupuesto programado por meta no se relaciona directamente con su cumplimiento.
- El personal operativo no es suficiente.
- Los tiempos de ejecución dependen, en lo que respecta a los apoyos directos, de la dispersión del recurso.
- La entrega de distintos componentes complejiza el visualizar las actividades en un solo proceso.
- No se cuenta con un manual de procedimientos.
- El área de incidencia se amplió.
- Algunas acciones dependen del voluntariado.

2.2.4 Amenazas

- Cambios abruptos en el presupuesto.
- Centralización administrativa.
- Existe la posibilidad de repetir componentes para la misma población.
- Las dificultades de cada caso particular impiden que pueda atenderse a los beneficiarios, ya que su núcleo familiar también es relevante.

3. Conclusiones y recomendaciones y de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa Juntos Sí Podemos, con antecedentes de alrededor de siete años, constituye una propuesta eficiente para atender a la población en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad. No solo se atiende un problema vigente y urgente, sino que la estrategia implementada ha permitido que no solo se aborde desde un enfoque asistencialista, sino que se brindan herramientas útiles para el desarrollo de las personas que viven esta situación.

No obstante, la problemática que se atiende es amplia y compleja, mientras que los recursos son siempre limitados, por lo que es importante que se consideren las acciones que permitan incidir de manera más acertada. En este sentido, más que ampliar la cantidad de servicios, es importante pensarlos de manera estratégica y funcional.

En relación con este ejercicio de evaluación, es posible identificar aspectos que pueden mejorarse, tales como algunos elementos del documento Diagnóstico y de la Matriz de Indicadores. Especialmente el aspecto de los indicadores y sus metas podría estar interfiriendo en la visualización de los esfuerzos que realiza la Unidad Responsable por alcanzar sus objetivos.

Con base en el análisis realizado, destacan las siguientes recomendaciones, las cuales tienen como objetivo mejorar el diseño, la implementación y los resultados del Programa. Estas son: fortalecer el documento Diagnóstico del Pp; mejorar el planteamiento de la MIR; integrar el tema de Fortalecimiento Comunitario y Participación Ciudadana a la alineación del Programa con el PED 2022-2027; elaborar un manual de procedimientos que documente los procesos y actividades del programa; y considerar la posibilidad de establecer alianzas y canales de comunicación con las dependencias que atienden a la misma población objetivo.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia

- Fortalecer el documento Diagnóstico del Pp, mediante los cambios sugeridos, con base en la MML, para brindar un diseño más consolidado del Programa
- Mejorar el diseño de la MIR mediante la implementación de las sugerencias para mejorar el diseño del Programa y la medición de sus resultados.
- Integrar el fortalecimiento comunitario y participación ciudadana en la alineación del Pp con el PED 2022- 2027 para respaldar este rubro de trabajo con la planeación estratégica estatal.
- Elaborar un manual de procesos y procedimientos que documente los procesos y actividades para la operación del Programa.

<ul style="list-style-type: none"> Identificar posibles alianzas con instituciones que coordinen programas dirigidos a la misma población para incrementar el alcance de sus acciones. 							
4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora							
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:							
María del Coral Reyes Ronquillo							
4.2 Cargo:							
Coordinadora de la evaluación							
4.3 Institución a la que pertenece:							
Evaluar Expertos en Políticas Públicas, S.A. de C.V.							
4.4 Principales colaboradores:							
Gerardo Arturo García Giles, Gabriel Roberto Fuentes Castillo y Yirlean Dayana Ramos Feria							
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación							
coral.reyes@evalure.mx							
4.6 Teléfono (con clave lada):							
222 211 1342							
5. Identificación de (los) Programa(s):							
5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s)							
Programa Juntos Sí Podemos							
5.2 Siglas:							
IS028A1							
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):							
Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común							
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):							
Poder Ejecutivo	X	Poder Legislativo		Poder Judicial		Ente Autónomo:	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):							

Federal		Estatal	X	Municipal	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):					
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s)					
Subsecretaría de Desarrollo Humano y Bien Común					
5.6.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):					
Nombre:	Lic. Sergio Acosta Liceaga sergio.acosta@chihuahua.gob.mx 6144293300 ext. 53901		Unidad Administrativa	Subsecretaría de Desarrollo Humano y Bien Común de la Frontera Norte	
6. Datos de contratación de la evaluación					
6.1 Tipo de contratación:					
6.1.1 Adjudicación Directa	X	6.1.2 Invitación a tres	6.1.3 Licitación Pública Nacional	6.1.4 Licitación Pública Internacional	6.1.5 Otro (Señalar)
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:					
Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común					
6.3 Costo total de la evaluación:					
\$116,200.00 IVA incluido					
6.4 Fuente de financiamiento:					
Estatal					
7. Difusión de la evaluación					
7.1 Difusión en internet del informe final de evaluación:					
http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/ffiscal/indtfisc/inftev2024.html					
7.2 Difusión en internet del presente formato:					
http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/ffiscal/cacech/cacech_diezynueve24.html					